



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2016-00355-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ejecutivo laboral para proveer, informando que la audiencia programada para las 11:30 a.m. del 11 de junio de la presente anualidad, no se pudo realizar, por reporte de enfermedad del apoderado de la demandante.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes a la audiencia especial en que se resolverán las excepciones, la que tendrá lugar a la hora de las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)** del día **07 DE JULIO DE 2021**.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 084 Hoy 22 DE JUNIO DE 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

MMG

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa6c4ce69a838bd49849bb6498c17ac72e632514190474fe57b854e6caf0574b**

Documento generado en 22/06/2021 02:23:38 PM